



# Trascendencia de la sociedad del conocimiento en la construcción de prácticas educativas y de gestión innovadoras: El nuevo modelo de formación para los profesionales de la Administración Pública en México (UNAM, 2015-2016)

Óscar S. Ventura R.\*

## Resumen

*La sociedad del conocimiento constituye un cambio paradigmático para las ciencias y las humanidades del siglo XXI, toda vez que este modelo tiene un impacto teórico y práctico en términos científicos, tecnológicos, económicos, políticos, sociales, educativos y culturales. Desde esta perspectiva, el autor realiza un análisis sobre la relevancia que como herramienta gerencial tiene hoy día la Gestión del Conocimiento, entendida como “caja de herramientas estratégicas” que contribuye a la generación de prácticas educativas y de gestión innovadoras en el marco de las ciencias y las humanidades en general (en este caso, de las denominadas Ciencias Sociales), particularmente de la Administración Pública contemporánea. Así, se plantean algunos retos y oportunidades para fortalecer los procesos de formación inicial, continua y desarrollo profesional de las/os Administradoras/es Públicas/os en México, en el marco del nuevo Plan y los Programas de Estudio de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública que se imparte en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCPyS-UNAM, 2015-2016).*

## Palabras clave

*Sociedad del conocimiento, gestión del conocimiento, prácticas educativas y de gestión innovadoras; Administración Pública contemporánea; procesos de formación inicial, continua y desarrollo profesional; diseño y desarrollo curricular en educación superior.*

---

\* Profesor Titular de diversas asignaturas en el sistema escolarizado, abierto y a distancia, adscrito al Centro de Estudios en Administración Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México; así como de la Maestría en Educación, invitado por la Universidad Pedagógica Veracruzana. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, así como Maestro en Derecho, ambos grados otorgados por la UNAM. Asociado al Instituto Nacional de Administración Pública, A. C. Experiencia profesional de más de 20 años en temas y problemas de relevancia social: salud, medio ambiente y educación. En este último sector, ha colaborado en procesos de diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación curricular; así como en políticas de formación continua y desarrollo profesional docente, tanto en educación básica como media superior y superior.

## 1. Introducción

La Sociedad del Conocimiento, contribuye a la transformación de las ciencias y las humanidades, donde la Administración Pública y la Educación no son la excepción, dando lugar así a la configuración de nuevos paradigmas en el ámbito de la Gestión y la Pedagogía (v. g. Gestión Educativa), a partir del cual converge también -entre otras áreas- la denominada Gestión del Conocimiento, la cual incide en la generación de prácticas innovadoras en el quehacer organizacional de cualquier institución pública, social o privada. De esta forma, se favorece la adopción de nuevas perspectivas teóricas, metodológicas y procedimentales, a fin de incidir en el diseño y desarrollo de procesos innovadores que, en definitiva, ante la complejidad de los temas y problemas de relevancia social actual, demandan para su atención una renovada visión multi e interdisciplinaria.

Dicho paradigma trasciende así el ámbito de las Ciencias Sociales, toda vez que nuestra representación del modelo teórico subyacente, integra diversos elementos característicos que permiten reconocer las nuevas configuraciones que se gestan en el contexto de los vertiginosos cambios científicos, tecnológicos, económicos, políticos, sociales y culturales; donde los sistemas educativos y de gestión no están ajenos, menos aún aquellos que conforman las instituciones públicas de educación superior (IPES), mismos que tienden a desarrollar novedosos modelos de gestión de la información, del conocimiento y la innovación.

Por lo anterior, nos proponemos analizar aquí algunos referentes que inciden en el advenimiento y la transformación de la denominada Sociedad del Conocimiento, entendida como nueva realidad determinada por la globalización, a partir de la caracterización de sus rasgos más sobresalientes. A partir de ello, reconoceremos cómo este tipo de sociedad transforma la vida individual y colectiva, pues este hecho tiene su origen, desarrollo e influencia en diversos aspectos de orden científico, tecnológico, económico, político, social y cultural. Asimismo, explicaremos algunas de las implicaciones que tiene la Sociedad del Conocimiento en la Educación como parte de las humanidades, así como para la Administración Pública contemporánea, en el marco de las Ciencias Sociales contemporáneas, principalmente en cuanto a su sentido y

transformación; es decir, una vez que se identificó el papel que la nueva sociedad determina a estos campos, estaremos en condición de visualizar los derroteros que la realidad actual perfila para ambos.

Ahora bien, para conocer y comprender el papel de la Gestión del conocimiento, es necesario definir qué es el conocimiento, pues de esto depende entender los procesos cognitivos que, desde una perspectiva socio-psico-pedagógica, inciden en el aprendizaje organizacional. Enseguida, se identifican sus principales características a fin de comprender de una mejor forma este concepto, por lo que, con base en ello, explicaremos por qué la Gestión del Conocimiento se considera una “caja de herramientas estratégicas” que integra a su vez diversos conceptos y prácticas que la enriquecen y proyectan como una alternativa que permite mejorar el quehacer de las organizaciones públicas, entre ellas las educativas. También se identificará cómo es que esta disciplina se incorpora al ámbito de las Ciencias Sociales, principalmente a través del quehacer de las instituciones públicas de educación superior (IPES), como es el caso de la FCPyS-UNAM.

Asimismo, reflexionaremos sobre cómo es que el estudio, la enseñanza y práctica de la Administración Pública contemporánea en México, puede y debe cambiar continuamente a través del desarrollo académico, técnico y de gestión de diversos procesos institucionales determinados por algunos enfoques, técnicas y herramientas adoptadas por las IPES (gestión de la calidad e innovación, trabajo bajo modelos red, gestión de la información, benchmarking, reingeniería de procesos, planeación estratégica, investigación y desarrollo, entre otros), cada vez más caracterizados por procesos multi e interdisciplinarios, así como intra e interinstitucionales, a partir de novedosos esquemas de cooperación con el sector público, social y privado (local, nacional, regional e internacional).

Para ello, analizaremos el significado actual de la innovación, a partir del referente determinado por los procesos de aprendizaje que se generan a través de la Gestión del Conocimiento, y que es donde ésta se desarrolla; así como su incorporación al ámbito de las Ciencias Sociales en general, a través de múltiples prácticas innovadoras como una nueva tendencia educativa y de gestión en el nivel superior (por ejemplo, a través del desarrollo de procesos educativos mediados por tecnología), hecho que permite observar

la influencia de la Sociedad del Conocimiento en la configuración de un nuevo paradigma combinado con un emergente modelo multi e interdisciplinario para el estudio, la enseñanza y práctica de la Administración Pública, a la luz del nuevo Plan y los Programas de Estudio propuestos para la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública que se ofrece en la FCPyS-UNAM (2015-2016).

## **2. La Sociedad del Conocimiento y su impacto en la Educación y la Administración del siglo XXI**

La formación de la Sociedad del Conocimiento (noción introducida en el ámbito académico de la gestión por Peter Drucker en los años noventa), se explica a partir del surgimiento de condiciones determinadas principalmente por la globalidad y la nueva economía (Solé, 2001:23), la cual se caracteriza por un acelerado crecimiento en la producción e intercambio de bienes, servicios e ideas, necesarias para satisfacer múltiples demandas derivadas de modificaciones cuantitativas y cualitativas en las formas de generar desarrollo.

A partir de estos hechos, se evidencia un vertiginoso cambio en aspectos que favorecen su instauración, como son: el desarrollo científico y tecnológico; nuevas relaciones políticas, industriales, laborales y comerciales; implementación de formas de organización y gestión acordes al orden internacional; modificación de modelos educativos; entre otros a partir de los cuales se configuran, recrean y reproducen nuevos valores que determinan la vida individual y colectiva de la humanidad, mismos que permiten identificar el surgimiento de una nueva realidad basada en el desarrollo de una cultura de la calidad y la innovación, la cual integra una compleja red de factores que favorecen su advenimiento y que, en este caso, trataremos de identificar a partir de aquellos cuyas características más sobresalientes permiten entender su aparición, para posteriormente analizar cómo transforma la vida individual y colectiva y, finalmente, tratar de reconocer las transformaciones que a la luz de este nuevo paradigma se dan en el ámbito de la Educación.

De acuerdo con Castells (2006), podemos decir que el sistema de producción capitalista sufrió un proceso de reestructuración global determinado por una progresiva tendencia al desarrollo tecnológico, a partir de lo cual se configuró una nueva economía cuya producción se basa cada vez más en nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Esta nueva economía, basa como nunca su crecimiento en el conocimiento “moderna economía del conocimiento”, lo cual la convierte en un importantísimo detonador del desarrollo no sólo económico, sino político, social, cultural y científico-tecnológico, en todo el planeta. El poder y el conocimiento están estrechamente unidos, creando toda una nueva generación de riqueza e iniciativa, donde junto con la información, se han convertido en recursos fundamentales en la también nueva creación de riqueza y bienestar.

La realidad que emerge a partir de este paradigma, nos remite al concepto de la denominada globalización, pues espacial y temporalmente ésta surge en un contexto cambiante -cada vez con mayor rapidez-, de las nuevas condiciones económicas, políticas, sociales, culturales, científicas y tecnológicas, pues en las tres últimas décadas, se ha registrado un acelerado proceso de cambio en todos los ámbitos de la vida pública y privada, local y regional, nacional e internacional (Villa, 2000:54).

Así, la era de la sociedad global e interdependiente, basa cada vez más sus relaciones individuales y colectivas en el conocimiento compartido, lo que indudablemente le da su valor público, ensanchando así su horizonte positivo como un bien igualmente público, aunque cada vez más, algunos individuos y organizaciones se quieren empeñar en convertirlo en un bien de carácter privado (posicionando así su valor en el mercado), pues como ya se mencionó, el poder económico y político están unidos a él (Castells, 2006:89).

La Sociedad del Conocimiento (cuyo antecedente teórico-conceptual se ubica en la denominada Sociedad de la información (que se desarrolló en los años sesenta y setenta), se conformó desde las últimas dos décadas del siglo XX y lo que va del presente, como un proceso abierto y dinámico, a partir de la integración de conceptos como información, conocimiento, economía, sociedad, ciencia, cultura y tecnología; es decir, la nueva sociedad apuesta a que el futuro previsible depende del conocimiento

compartido, el cual se basa a su vez en relaciones fundamentadas en el lenguaje y que está en sí mismo vinculado a una cultura global y sus valores (Montemayor, 2006:3).

En este contexto, la cultura global e interdependiente que se configura a partir de un complejo proceso de cambio, en múltiples aspectos de la realidad social determinados inicialmente en el ámbito económico y geopolítico, nos indica el surgimiento de un nuevo orden mundial donde la estructura, organización y funcionamiento de la sociedad contemporánea, atraviesa por una etapa de transformación y adaptación; de ahí que diversos campos del conocimiento humano actualmente tratan de estudiar y entender (integrados e interrelacionados como nunca antes en el campo teórico y práctico), los fenómenos, problemáticas e impacto en la vida social local, nacional, regional e internacional, pues de ello dependerá su desarrollo en el corto, mediano y largo plazo (Probst, 2001:75).

De acuerdo con el análisis de Tedesco (2002), es posible identificar a partir de los efectos en la transformación social que genera la sociedad de la información y el conocimiento, sus aspectos más sobresalientes, caracterizados por el aumento de la desigualdad, el incremento de la homogeneidad, el surgimiento de la crisis del Estado-Nación, transformaciones culturales, modificación de las instituciones, sus organizaciones y las formas de gestión.

Si consideramos que en la nueva sociedad global, el conocimiento se ha convertido en el factor clave del desarrollo económico y social, donde aunado a la información constituyen los principales generadores de cambios económicos, políticos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos, podemos afirmar que el papel de la educación individual y colectiva, es por demás estratégico para garantizar la reproducción del actual esquema de desarrollo, basado en la formación de recursos humanos para la producción, distribución y uso intensivo de información, conocimiento y tecnología, a partir de un complejo proceso global que determina los patrones de crecimiento de la productividad y la innovación.

Por lo anterior, los servicios educativos integran una heterogénea gama de aspectos articuladores en el contexto de la nueva sociedad del conocimiento, mismos que -aunados a las condiciones y características descritas líneas atrás- permiten identificar los elementos que aceleran su advenimiento, consolidación y desarrollo:

- Socialización de informaciones, conocimientos y saberes.
- Conformación de redes para soportar procesos de aprendizaje.
- Democratización de la co-participación individual y colectiva.
- Reconfiguración de instituciones (Estado, empresa, escuela, familia, etc.).
- Gestión de procesos innovadores para mejorar la calidad de vida.

Bajo la premisa de que el conocimiento genera conocimiento cuando es compartido, observamos que las relaciones entre las personas y las organizaciones que éstas conforman -incluyendo diversos tipos de redes-, ejercen una especie de poder emancipador y libertario como nunca antes se había dado en la historia de la humanidad, lo cual atraviesa por importantes cambios que promueven gradualmente su extensión a diversos ámbitos y que, en síntesis, nos hablan de complejos procesos de cambio de paradigmas.

Si las organizaciones innovadoras tratan del conocimiento, podemos afirmar que los bienes, servicios e ideas que producimos e intercambiamos son una objetivación de éste, por lo que la cultura organizacional -basada en una serie de infinitas relaciones individuales y colectivas- debe favorecer su creación, transferencia y utilización práctica, a través de la gestión de la innovación; hecho que va más allá de un mero interés económico, pues estamos hablando de valores universales: personales, familiares, grupales, organizativos y socioculturales (los cuales por cierto no siempre son conscientes y por ello es necesario identificarlos, medirlos y evaluarlos, es decir, hacerlos explícitos en contextos espacio-temporales concretos, pues esto subyace a un abanico de significados diferentes del conocimiento), que dan cohesión y forma a nuestras relaciones individuales y colectivas, mismas que, paradójicamente, estimulan la innovación una vez que se confrontan en la nueva realidad global, teniendo como medio al lenguaje en sus distintas formas y símbolos.

Así pues, el impacto del nuevo paradigma de la Sociedad del Conocimiento en la vida individual y colectiva, tiene un sentido de mayor libertad y apertura democrática (aunque relativamente, pues como sabemos, también se generan los llamados costos sociales de la globalización: desigualdad, marginación, exclusión, entre otros), ya que las condiciones

que la conforman en el presente y proyectan hacia el futuro, determinan profundos cambios, como se observa a continuación de una forma general y esquemática, más no limitativa:

**Cuadro 1. Impacto del nuevo paradigma de la Sociedad del Conocimiento**

Individuo	Colectividad
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Permanente integración, adaptación y cambio de los individuos en el contexto de la nueva realidad.</li> <li>-Exigencia creciente de competencias, habilidades y actitudes al capital humano, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida.</li> <li>-Necesidad de una formación continua y aprendizaje permanente, flexible y significativo de acuerdo con las necesidades y valores que demanda la nueva sociedad.</li> <li>-Exigencia de mayor participación organizada en redes locales, regionales, nacionales e internacionales, a través de la integración y/o convergencia de medios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existencia de una compleja realidad turbulenta e inestable, producto de constantes cambios, ajustes, crisis, reformas; tanto coyunturales como estructurales.</li> <li>-Integración y desarrollo de habilidades sociales, a fin de producir cambios e innovaciones que permitan construir el bien común.</li> <li>-Surgimiento de nuevas organizaciones, cuya estructura y funcionamiento además de complejo e inestable, demanda la aplicación y desarrollo del conocimiento.</li> <li>-Democratización de los espacios públicos (políticas de inclusión y participación social).</li> </ul>

Fuente. Elaboración propia.

En este contexto, podemos decir que cuando medimos valores y empleamos ciertos procesos educativos, éstos se hacen explícitos. De ahí que, como explicaremos más adelante, la Gestión del Conocimiento -aplicada en el ámbito educativo y de gestión, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales y las Humanidades- se convierte en una herramienta estratégica que contribuye a potenciar la innovación social en alumnos, maestros, directivos y otras figuras de

la estructura organizacional; concretamente mediante el desarrollo de renovadas prácticas profesionales, docentes e investigativas (Guyot, 2008:63).

### **3. La Gestión del conocimiento y su impacto en la transformación de prácticas educativas y de gestión innovadoras**

¿Qué es el conocimiento?, es una cuestión que siempre ha tratado de ser explicada desde la perspectiva filosófica, educativa, pedagógica y, recientemente (a partir de la década de los 90's), administrativa o de gestión. Para efectos teóricos y prácticos -de acuerdo con nuestro campo y objeto de estudio-, adoptaremos la definición de Davenport y Prusak (Carrión, 2006), ampliamente aceptada por la mayoría de autores:

El conocimiento es una mezcla de experiencia, valores, información y "saber hacer" que sirve como marco para la incorporación de nuevas experiencias e información, y es útil para la acción. Se origina y aplica en la mente de los "conocedores". En las organizaciones con frecuencia no sólo se encuentra dentro de documentos o almacenes de datos, sino que también está en rutinas organizativas, procesos, prácticas y normas.

Lo anterior, determina una gran dificultad para observar el conocimiento, de ahí que se le denomine como un bien intangible, pues más bien lo que permite detectarlo son sus efectos posteriores, ya que los conocimientos se almacenan en cierto tipo de agentes como son las personas (individual y/o colectivamente), organizaciones e instituciones públicas, privadas y del sector social.

Asimismo, somos los seres humanos quienes interiorizamos, exteriorizamos, socializamos y combinamos racionalmente el conocimiento, lo que se ha denominado *Proceso de Creación y Conversión del Conocimiento en la Organización*, desarrollado por Ikujiro Nonaka e Hirotaka Takeuchi (Avaro, 2004:15).

Así, el conocimiento tiene una estructura teórica-práctica por demás compleja, por lo que su misma definición -como ya vimos- no es simple, pues constituye una rica y variada integración de *elementos* (aunque tiene una estructura formalizada); pues además, se

considera intuitivo y difícil de transmitir, captar, crear, reproducir y transformar en palabras (lenguaje oral y/o escrito), o de entender plenamente de forma lógica, pues al existir éste dentro de las personas y los grupos que éstas integran, forma parte de la misma complejidad humana.

Existen dos modelos de producir conocimiento en el contexto de la sociedad del conocimiento, cuyo acelerado progreso científico y tecnológico ha determinado nuevas formas colectivas de generación de éste, a partir de una mayor integración teórica y práctica entre el conocimiento, la economía y, nos parece, el Estado mismo; resultado a su vez de la acumulación de conocimiento (fenómeno histórico-social que está directamente relacionado con la acumulación de capital), cuyo papel en la nueva economía y las relaciones de poder que se construyen en torno a él, han sido por demás determinantes.

Estos dos modos para generar conocimiento, según establece Gibbons (Avaro, 2004:16)

(...) indican una interacción inicial, la cual va dando pauta a una profunda transición que generó el cambio de paradigma, como una tendencia universal para el desarrollo de la ciencia contemporánea; donde indudablemente todos los campos de estudio han sido impactados favorablemente en términos generales, como una condición necesaria para la innovación en la ciencia, la tecnología y las humanidades en los contextos determinados por la era de la globalización:

<b>Modo 1: Modelo lineal</b>	<b>Modo 2: Modelo interactivo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Problemas definidos en el ámbito académico.</i></li> <li>• <i>Es disciplinario.</i></li> <li>• <i>Formas de organización regidas por las normas de la ciencia.</i></li> <li>• <i>No es responsable socialmente.</i></li> <li>• <i>Se transmite en formas de publicación académica.</i></li> <li>• <i>Validado y evaluado por la comunidad de especialistas.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Se produce en un contexto de aplicación.</i></li> <li>• <i>Es transdisciplinario.</i></li> <li>• <i>Es heterogéneo y se da en formas de organización diversas.</i></li> <li>• <i>Es responsable socialmente y reflexivo (valores e intereses de otros grupos).</i></li> <li>• <i>Control de calidad (dimensiones cognitivas sociales, económicas, ambientales y políticas).</i></li> </ul>

De ahí que, aunque siempre tratamos de pensar en “activos definibles y concretos” (tratando de entender el conocimiento como un proceso de flujo y/o como un stock), éstos son más difíciles de manejar a pesar de los grandes avances científicos y tecnológicos, por lo que la denominada Gestión del Conocimiento, se vuelve una importantísima herramienta teórica, metodológica y procedimental por demás creativa, innovadora y trascendental para las Ciencias Sociales y las Humanidades contemporáneas.

El surgimiento de la Gestión del Conocimiento, se configura a partir del desarrollo de la ciencia y la tecnología en general, específicamente a través de los avances registrados en la llamada “Ciencia de la Administración” (Ventura, 2008:174), ya que ésta determinó la integración de herramientas y técnicas desde una perspectiva multi e interdisciplinaria, principalmente debido a la aplicación de un intensivo y, por demás complejo, proceso de investigación y desarrollo, permanentemente alimentado por la información y el conocimiento (no de forma acumulativa, sino más bien en función de su utilidad), tal y como veremos a continuación.

Estamos pues ante un concepto dinámico, el cual es distinto a la Gestión de la Información (como diferente es la Sociedad de la Información y la Sociedad del Conocimiento; o bien, la economía basada en la información y la economía fundamentada en el conocimiento). A partir de la definición de diversos autores, trataremos de integrar una descripción de lo que varios de ellos catalogan como una disciplina:

“Conjunto de procesos y sistemas que permiten que el capital intelectual de una organización aumente de forma significativa mediante la gestión de sus capacidades de resolución de problemas de forma eficiente, con el objetivo final de generar ventajas competitivas sostenibles en el tiempo”.

Aunque la Gestión del Conocimiento surge en la última década del siglo XX, sus antecedentes se desarrollan en el ámbito académico durante los años 80’s -justo cuando se reconfigura la sociedad de la información a aquella basada en el conocimiento-, a partir de la Teoría de los recursos y capacidades, la cual se centra en analizar precisamente los recursos y las capacidades de las organizaciones como base para la formulación de estrategias (análisis estratégico), época en la que dicha teoría se integró a diversas áreas del conocimiento en todo el mundo, y donde las Ciencias Sociales no fueron la excepción,

pues recordemos su influencia teórica, metodológica y conceptual en enfoques, técnicas y herramientas de apoyo a los procesos de interpretación de la realidad social, cuya incorporación disciplinar se ha llevado a cabo a través de algunos modelos, donde sobresale la propuesta de Casas (2001:381), relativa a la integración de redes entre el sector público, privado y social. Esto es, un “modelo relacional”.

La Gestión del Conocimiento, se refiere a la “gestión de los activos intangibles e inmateriales, basados en datos, información, conocimiento, aprendizaje, acción, reflexión y sabiduría”, de acuerdo con Brooking (Avaro, 2004:20); esto es, de los recursos que pertenecen a las organizaciones y que generan valor para éstas, traducidos en sus capacidades (rutinas organizacionales, procesos, prácticas, normas, etc.), a partir de la construcción compartida del conocimiento, una vez que dichos recursos empiezan a trabajar e interactuar individual y/o colectivamente.

Es importante señalar que la Gestión del Conocimiento tiene en el aprendizaje organizacional su principal herramienta, ya que el término “organizaciones inteligentes”, se refiere precisamente a la capacidad de los individuos y sus organizaciones (escuelas, empresas, agrupaciones de diversa índole, universidades, institutos de investigación; en fin, múltiples organizaciones públicas, privadas y sociales o combinaciones de éstas a partir de la cooperación intra e interinstitucional), para desarrollar prácticas innovadoras como resultado del proceso de gestión de los diferentes tipos de conocimiento.

Así como la denominada “inteligencia emocional”, nos abrió un camino de conocimientos para entender y desarrollar nuevas formas de manejar las relaciones que existen entre el cerebro humano, los procesos cognitivos de enseñanza-aprendizaje y la gestión misma del conocimiento, el llamado “cerebro unitriádico” base de la “trialéctica sistémica” elemento fundamental del “modelo de cibernética social” (De Gregori y Volpato, 2001:78), integró diversos avances científicos para desarrollar la Administración Sistémica asociada a tres tipos de capital intelectual (operacional, racional y emocional), pues ambas teorías revolucionaron las ciencias, las técnicas y las humanidades, ya que a partir de ello se evidenció un importante progreso en múltiples áreas del conocimiento universal contemporáneo, lo que constituye una de las bases que soportan el estudio multi e interdisciplinario en Ciencias Sociales y Humanidades.

Así pues, el aprendizaje organizacional -entendido como puente para la aplicación de la Gestión del Conocimiento a las Ciencias Sociales en general, particularmente a la Administración Pública-, se refiere a un proceso que integra datos, información, conocimiento, inteligencias, sabiduría, talentos, habilidades, capacidades, experiencias y emociones tanto individuales como colectivas, donde quienes “*aprenden a aprender*” son sujetos y entes abstractos por demás complejos, lo que da como resultado la generación de nuevo conocimiento igualmente personal y grupal; o mejor dicho, deriva en múltiples innovaciones prácticas donde se aplicó la Gestión del Conocimiento, tanto en ámbitos públicos, privados y sociales, agrupados a partir de la siguiente categorización que es meramente ilustrativa, más no limitativa, pues los actores son tan diversos como lo es la misma interrelación y co-participación entre estos, en los contextos determinados por la sociedad global del conocimiento:

**Cuadro 2. Innovaciones prácticas derivadas de la Gestión del Conocimiento.**

Sector Público	Sector Privado	Sector Social
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Docentes de todos los niveles del sistema educativo público.</li> <li>-Investigadores científicos de instituciones cuya actividad recibe financiamiento público.</li> <li>-Especialistas de diversas áreas de instituciones públicas (trabajadores del conocimiento).</li> <li>-En general, las múltiples organizaciones que conforman la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal (centralizadas, descentralizadas y desconcentradas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Docentes de todos los niveles del sistema educativo privado.</li> <li>-Investigadores científicos financiados por particulares.</li> <li>-Especialistas en diversas áreas de organizaciones privadas.</li> <li>-Inversionistas.</li> <li>-Emprendedores.</li> <li>-En general, propietarios del capital y de los medios de producción, incluyendo las múltiples organizaciones que conforman el gran capital (local, nacional, regional o transnacional).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formadores y capacitadores.</li> <li>-Activistas sociales.</li> <li>-Prestadores de servicios profesionales.</li> <li>-Estudiantes.</li> <li>-Padres y madres de familia.</li> <li>-Asociaciones y organizaciones sin fines de lucro.</li> <li>-En términos generales, diversas agrupaciones civiles surgidas en este sector, tanto en el ámbito colectivo y comunitario, como nacional e internacional.</li> </ul>

Fuente. Elaboración propia.

Si consideramos que los datos, una vez estructurados y asociados a un objeto se convierten en información, que asociada a un contexto y a una experiencia, se convierte en conocimiento, y éste asociado a un sujeto y a una serie de habilidades personales se convierte en sabiduría; tenemos que *“el conocimiento asociado a una organización y a una serie de capacidades organizativas, se convierte en Capital intelectual”*, según señala Steward (Carrión, 2001), concepto cuya terminología se basa filosóficamente en las ciencias económicas, contables, administrativas y de la educación; es decir, se identificó y desarrolló también en los noventa a partir del lenguaje científico que subyace a dichas áreas del conocimiento, lo cual no impidió su aplicación teórica y práctica, pues más bien amplió sus horizontes en diversos campos como la Educación, la Administración, el Derecho, la Política, la Sociología, entre otros.

Algunos elementos que constituyen este concepto, se refieren a: material intelectual, conocimiento (tácito y explícito), información y datos, propiedad intelectual (derechos de autor, por ejemplo), experiencia (quizá sabiduría); todo lo cual puede “utilizarse y reciclarse”, pues recordemos que una característica intrínseca del conocimiento, es el poder obtener “beneficio” de él, dado su inmenso valor para generar riqueza material e inmaterial, pues éste es considerado como un “medio de producción” aplicado como una “nueva materia prima” en diversos contextos de la vida moderna, cuyo paradigma permite la construcción de prácticas innovadoras bajo ciertos parámetros de calidad y excelencia, integrados en el proceso de producción de novedosos bienes y servicios que se generan en la nueva economía globalizada e interdependiente.

Así, la idea principal que subyace al capital intelectual, consiste en implementar modelos de medición de activos intangibles; sin embargo, estos últimos no pueden ser “valorados” mediante unidades de medida uniformes, por lo que se han desarrollado en los años recientes diversos métodos y técnicas que pretenden atender esta necesidad en la gestión de las organizaciones modernas, cuyos resultados nos permiten conocer el grado de aproximación para determinar el valor de dichos intangibles, donde lo importante es gestionar los cambios estratégicos que se persiguen, desde una perspectiva cualitativa y cuantitativamente positiva.

Por lo anterior, podemos decir que el objetivo del capital intelectual es determinar cuáles son los intangibles que aportan valor a una organización, hecho que a su vez nos permite identificar que el aprendizaje organizativo (que idealmente pretende que el individuo, los equipos y la organización entera “aprendan a aprender”), el cual es la base de una óptima Gestión del Conocimiento -y ésta a su vez de la generación de capital intelectual y capacidades organizativas: prácticas educativas y de gestión innovadoras-, atraviesa de alguna forma por las etapas del proceso pedagógico y administrativo tradicional, visto como un todo interrelacionado, mismo que puede constituir importantísimos objetos de estudio para los profesionales de las Ciencias Sociales y las Humanidades, a la luz de lo expuesto hasta el momento.

#### **4. Hacia el fortalecimiento de los procesos de formación y desarrollo profesional de las/os Administradoras/es Públicas/os en México**

Reconocemos que la Gestión del Conocimiento es una herramienta educativa y gerencial contemporánea, utilizada cada vez más por diversas organizaciones privadas, públicas y sociales en todo el mundo, lo cual ha permitido su aplicación práctica a partir del desarrollo de diversos modelos teóricos y metodológicos “cobijados” por la Teoría general de sistemas, dependiendo del ámbito o sector específico donde se integra una organización, pues digamos que estos modelos se desarrollan “a la medida”, independientemente de su tamaño, estructura y funcionamiento.

De acuerdo con los núcleos problemáticos desarrollados por González, el concepto Gestión del Conocimiento es

(...) sinónimo de Gerenciamiento del conocimiento, cuya aplicación práctica se divide en dos corrientes: aquella que se genera al interior de las organizaciones y que plantea la gestión de la información para la toma de decisiones -con un mayor énfasis en cuestiones de evaluación a través de métodos y técnicas de medición cuantitativa-, y otra que pugna por la administración de intangibles contenidos en los individuos que conforman una organización, por lo que en esta lógica, el conocimiento se encuentra depositado en las personas, aspecto que representa ciertos niveles de dificultad para su medición en términos cualitativos (González, 2004:11).

Ambas corrientes son retomadas aquí, ya que el diseño y desarrollo de un modelo de innovación para el estudio, la enseñanza y práctica de la Administración Pública en México, requiere su aplicación dirigida y permanente para la generación de prácticas educativas y de gestión innovadoras que contribuyan al desarrollo profesional, docente e investigativo de los actores e instancias involucrados (a partir de fortalecer el conjunto de competencias, habilidades, aptitudes, actitudes y valores), así como a mejorar la calidad y equidad de los servicios educativos públicos, desde el ámbito institucional a través de una perspectiva multi e interdisciplinaria.

Basta por ahora señalar de forma general y sólo como ejemplo, el papel por demás relevante que adquieren en la actualidad los procesos educativos mediados por tecnología, como precisamente un conjunto de estrategias didáctico-técnico-gerenciales; mismas que se fortalecen cada vez más para generar una especie de “caja de herramientas estratégica” favorecedora de prácticas educativas y de gestión innovadoras en el campo por demás heterogéneo de las Ciencias Administrativas y de la Educación, respectiva pero convergentemente en distintos niveles y modalidades -por ejemplo, de la gestión educativa-, tal y como ocurre en el caso de la enseñanza, el aprendizaje y la práctica de la Administración Pública contemporánea en México.

Así, ante los retos y las oportunidades que enfrenta el paradigma de la sociedad del conocimiento en la transformación de prácticas educativas y de gestión innovadoras, con el auxilio de la Gestión del Conocimiento como campo de conocimiento y área multi e interdisciplinaria, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, inició en 2013-2014 un amplio proceso de diagnóstico, diseño y elaboración de la nueva propuesta curricular para la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, que después de su análisis, discusión y aprobación en diversas comisiones académicas, culminó en el nuevo Plan y los Programas de Estudio vigentes:

**Tabla 1. Mapa curricular del nuevo Plan de Estudios**

1º	Comprensión de Textos y Expresión Oral	Consulta de Fuentes y Lectura Numérica del Mundo	Teoría de la Administración Pública I	Introducción al Pensamiento Social y Político Moderno	Construcción Histórica de México en el Mundo I (1808-1946)	Introducción a la Ciencia Política
2º	Argumentación y Expresión Escrita	Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales	Teoría de la Administración Pública II	Estado, Sociedad y Derecho	Construcción Histórica de México en el Mundo II (a partir de 1947)	Matemáticas
3º	Lenguaje, Cultura y Poder	Análisis Político y Administrativo	Economía	Análisis de las Organizaciones Públicas	Gobierno y Demografía	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales
4º	Teoría Económica	Geografía Económica y Política	Fundamentos Constitucionales de la Administración Pública en México	Transparencia y Rendición de Cuentas	Análisis de Redes Sociales y Políticas	Estadística Inferencial
5º	Política Económica I	Gestión del Gobierno Abierto	Derecho Administrativo	Finanzas Públicas I	Gobierno y Asuntos Públicos	Proceso de Gobierno en México I (Ámbito Federal)
6º	Política Económica II	Desarrollo del Personal Público	Optativa	Finanzas Públicas II	Políticas Públicas I	Proceso de Gobierno en México II (Ámbito Estatal y Municipal)
7º	Gestión Económica del Estado Mexicano	Gestión de Recursos Gubernamentales	Fundamentos Metodológicos de la Administración Pública	Sistemas de Auditoría Gubernamental	Políticas Públicas II	Gestión de la Política Social en México
8º		Optativa	Optativa	Estadía Práctica		

**Tabla 2. Asignaturas optativas organizadas por campo de conocimiento.**

Denominación	Total de créditos
<b>CAMPO ECOLÓGICO-URBANO</b>	
Administración Ambiental	8
Gestión de Organización No Gubernamentales	8
Gobierno y Administración Urbana	8
Seguridad Pública	8
<b>CAMPO DE DESARROLLO</b>	
Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión	8
Gobierno y Geopolítica Internacional	8
<b>CAMPO JURÍDICO- POLÍTICO</b>	
Derecho Parlamentario y Gestión Administrativa	8
Gobierno y Derechos Humanos en México	8
<b>CAMPO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO</b>	
Administración de Procesos Electorales	8
Tendencias Actuales de la Administración Pública	8
<b>CAMPO TÉCNICO-INSTRUMENTAL</b>	
Calidad Total en la Gestión Pública	8
Ingeniería y Reingeniería de Procesos Gubernamentales	8
Planeación Estratégica de la Gestión Pública	8
Tecnologías de las Organizaciones Públicas	8
<b>CAMPO MULTIDISCIPLINARIO</b>	
Ética Pública	8
Espacios Públicos y Ciudadanía en México y América Latina	8
Gestión Pública Comparada en México y América Latina	8
<b>OPTATIVAS COMUNES</b>	
Derechos Humanos y Formación Ciudadana	8
Desarrollo Sustentable	8
Estado, Gobernabilidad y Medio Ambiente	8
Geopolítica	8
Pensamiento Social y Político Latinoamericano	8
Teorías y prácticas de género	8

Fuente: [http://www2.politicas.unam.mx/ceap/?page\\_id=9](http://www2.politicas.unam.mx/ceap/?page_id=9)

En la propuesta curricular diseñada y desarrollada durante el periodo 2015-2016, se consideraron los últimos avances de las Ciencias y las Humanidades en general, particularmente de la Administración y la Educación, de tal forma que su diseño y desarrollo consideró un amplio abanico de propuestas internas y externas de la comunidad, cuyo proceso permitió la construcción participativa tanto del mapa curricular, como de cada una de las asignaturas que en conjunto responden a los retos y las oportunidades que tiene el profesional de la Administración Pública en México, lo cual sin duda se ha convertido en un importante referente para la actualización de planes y programas de estudio de carreras iguales o similares en nuestro país y, quizá también, a nivel regional e internacional.

Conscientes de la imperiosa necesidad de repensar los retos y las oportunidades de la Gestión del Conocimiento en el marco de las prácticas educativas y de gestión innovadoras en, desde y para la Administración Pública, ésta dista aún de una sólida forma o cuerpo -pues consideramos que todo proceso de esta naturaleza es de necesaria coparticipación colectiva, más allá de propuestas individuales y unilaterales-, por lo que hasta aquí hemos podido llegar a las siguientes consideraciones de orden general, aproximativo más no limitativo, mismas que a manera de conclusiones y propuestas pretenden abrir los horizontes de las ideas que aquí se exponen para su análisis, reflexión, crítica, debate y proposición ante un tema de inminente interés común para el/la estudioso/a, profesional, docente e investigador/a de la Administración Pública.

## 5. Conclusiones

- La Sociedad del Conocimiento impacta positivamente al conjunto de las Ciencias Sociales y las Humanidades, entre ellas a la Educación y la Administración Pública, lo cual determina nuevos derroteros para los procesos educativos presenciales, abiertos y a distancia, principalmente a través del desarrollo de prácticas pedagógicas y de gestión innovadoras en todos los niveles educativos, especialmente en los estudios de grado y posgrado, debido a la vinculación de estos estudios con trascendentales temas y problemas de relevancia social en México, con relación a América del Norte, América Latina, Iberoamérica y el resto del mundo.
- La Gestión del Conocimiento -junto con la Gestión de la información y la Gestión de la Calidad y la Innovación-, constituye una alternativa para mejorar el desempeño organizacional e institucional de organismos públicos, que bien pueden coadyuvar a implementar acciones que desde lo académico, técnico y de gestión; permitan avanzar en la incorporación de México -desde este particular ámbito-, al contexto que determina la Sociedad del Conocimiento y, ahora, la denominada Sociedad de la Innovación.
- La incorporación de un enfoque social, multi e interdisciplinario para el estudio, la enseñanza y práctica de las Ciencias Sociales en general, particularmente de la Administración Pública contemporánea, necesariamente atraviesa por la inaplazable transformación educativa del modelo formativo de éstas; es decir, las condiciones académicas, técnicas y de gestión que subyacen a ellas, requieren continuos cambios y mejoras no sólo en aspectos de calidad y equidad, sino también de pertinencia, eficiencia y eficacia institucional, a fin de garantizar la consecución de fines y propósitos a corto, mediano y largo plazo.
- La construcción de un modelo de innovación para el estudio, la enseñanza y práctica de la Administración Pública en México, habrá de constituir una de las mejores prácticas académicas, técnicas y de gestión a seguir por las IPES, siempre y cuando el proceso ya en marcha desde hace algunos años no se

detenga debido a ningún tipo de obstáculo, pues el éxito para ello radica en la implementación de acciones sistemáticas, tal y como ya está contemplado en el nuevo Plan y los Programas de Estudio diseñado y puesto en marcha a partir de 2015-2016 en la FCPyS-UNAM.

- Por último, debemos reconocer los avances que actualmente permiten posicionar a la educación pública superior en México, así como también, partir del hecho de que aún existen importantes retos y oportunidades para mejorarlo y que, en esa proporción, la propuesta formativa analizada coadyuvará a trascender como una de las mejores opciones formativas existentes, debido precisamente a mayores niveles de pertinencia, calidad y equidad en la vida económica, política, social, cultural y científico-tecnológica de nuestro país; así como en el concierto regional e internacional, debido -entre otros elementos-, a estándares de competitividad y, en consecuencia, de vanguardia e innovación educativa, organizacional e institucional en beneficio de los procesos de formación inicial, continua y desarrollo profesional de las y los profesionales de la Administración Pública contemporánea en nuestro país.

## 6. Fuentes de consulta

Avaro, Dante (2004), *Sociedad del Conocimiento: Módulo 1*, Cátedra de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Secretaría de Educación Pública/ Secretaría de Relaciones Exteriores.

Carbonell Sebarroja, Jaume (2002), *La aventura de innovar*, España: Colección pedagogía, Ediciones Morata.

Casas Guerrero, Rosalba (2001), *La formación de redes de conocimiento. Una perspectiva regional desde México*, España: Instituto de Investigaciones Sociales /Universidad Nacional Autónoma de México-Anthropos.

Carrión, Juan (2016), *Gestión del Conocimiento*, disponible en: [www.gestiondelconocimiento.org](http://www.gestiondelconocimiento.org) (fecha de consulta: 25 de diciembre 2016).

Castells, Manuel (2006), *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*, Volumen I, II y III, México: Siglo XXI Editores.

Crovi Druetta, Delia (2004.), *Sociedad de la información y el conocimiento: Entre lo falaz y lo posible*, México-Argentina: Universidad Nacional Autónoma de México-Ediciones La Crujía.

De Gregori, Waldemar y Volpato, Evilásio (2001), *Capital intelectual: Administración sistémica*, Colombia: McGraw-Hill.

González, Leonel, et. al. (2004), *Sociedad del conocimiento: Núcleos problemáticos a partir de tres líneas de investigación*, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Guyot, Violeta (2008), *Las prácticas del conocimiento, un abordaje epistemológico: Educación, Investigación, Subjetividad*, Argentina: Universidad de San Luis.

López Camps, Jordi y Leal Fernández, Isaura (2003), *Cómo aprender en la sociedad del conocimiento*, España: Colección Formación y Desarrollo, Editorial EPISE.

Montemayor, Carlos (2006), "Universidad pública y privatización del conocimiento", en: *Suplemento Perfil, Periódico La Jornada*, Año 23, No. 8021, México.

Probst, Gilbert, et. al. (2001), *Administre el conocimiento*, México: Edit. Pearson, Serie Educación, 1ª. Edición.

Solé Parellada, Francesc (2001), *La gestión del conocimiento y la formación*, México: Universidad Politécnica de Catalunya-OEI.

Tedesco, Juan Carlos (2002), *Educación en la sociedad del conocimiento*, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Ventura Redondo, Oscar S. (2008), "La Administración Pública en la Sociedad del conocimiento: Transformación de la Gestión Pública a través de la Gestión del Conocimiento para la innovación", en *Revista del IAPEM*, No. 71, México: Instituto de Administración Pública del Estado de México, A. C.

Villa Sánchez, Aurelio (2000), *Liderazgo y organizaciones que aprenden*, III Congreso Internacional sobre Dirección de Centros Educativos, España: Universidad de Deusto-Ediciones Menajero.



ENCrucIJADA  
REVISTA ELECTRÓNICA DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS EN  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

No. 26° MAYO-AGOSTO 2017

Revista Electrónica del Centro de Estudios en  
Administración Pública de la Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociales, Universidad Nacional  
Autónoma de México



Centro de Estudios en  
Administración Pública  
FCPyS UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. Enrique Luis Graue Wiechers*

Secretario General: *Dr. Leonardo Lomelí Vanegas*

Secretario Administrativo: *Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez*

Abogada General: *Dra. Mónica González Contró*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Directora: *Dra. María Angélica Cuéllar Vázquez*

Secretario General: *Mtro. Arturo Chávez López*

Secretario Administrativo: *Mtro. José A. Santiago Jiménez*

Jefe de la División de Estudios de Posgrado:  
*Dr. Roberto Peña Guerrero.*

Jefa de la División de Educación Continua y Vinculación:  
*Mtra. Alma Iglesias González*

Jefa de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a  
Distancia: *Lic. Yazmín Gómez Montiel*

Jefe de la División de Estudios Profesionales:  
*Dra. Martha Singer Sochet*

Coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública:  
*Dr. Maximiliano García Guzmán*

Coordinador de Informática:  
*Ing. Alberto Axcaná de la Mora Pliego*

LA REVISTA

**Director de la Revista:**  
Maximiliano García Guzmán

**Secretario Técnico de la Revista:**  
César C. Dionicio

**Consejo Editorial:**  
Dr. Alejandro Navarro Arredondo  
Dr. Arturo Hernández Magallón  
Dr. Carlos Juan Núñez Rodríguez  
Dra. Fiorella Mancini  
Dr. (c) Eduardo Villarreal  
Dr. Roberto Moreno Espinosa

**Diseño, integración y publicación electrónica:**  
Coordinación de Informática, Centro de Investigación e  
Información Digital, FCPyS-UNAM.

**Coordinación de producción:** Alberto A. De la Mora Pliego.  
**Diseño e Integración Web:** Rodolfo Gerardo Ortiz Morales.  
**Programación y plataforma Web:** Guillermo Rosales García.

ENCrucIJADA REVISTA ELECTRÓNICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Año 8, No.26, mayo-agosto 2017, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Centro de Estudios en Administración Pública, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., Tel. (55) 5 6 2 2 9 4 7 0 Ext. 8 4 4 1 0, <http://ciid.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/>, [ceap@politicas.unam.mx](mailto:ceap@politicas.unam.mx). Editor responsable: Dr. Maximiliano García Guzmán. Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2011-011413340100-203, ISSN: 2007-1949. Responsable de la última actualización de este número, Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mtro. César C. Dionicio, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México D.F., fecha de la última modificación, 25 de mayo de 2017.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación